



Universidad Veracruzana



Junta de Gobierno

COMUNICADO

A la comunidad universitaria

De conformidad con el artículo 4, fracción I, de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana; del artículo 36 de la Ley Orgánica y de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Junta de Gobierno, de los principios establecidos en el ABC del proceso de designación rectoral 2017 y en la convocatoria correspondiente, este órgano colegiado informa en aras de la máxima publicidad, una vez valorados los expedientes así como los resultados de la auscultación directa e indirecta de las y los aspirantes, y en virtud de que ha concluido esta etapa, que los **CANDIDATO(A)S** a la rectoría de la Universidad Veracruzana son, en orden alfabético:

1. Dra. María Esperanza del Rosío Córdova Plaza
2. Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
3. Dr. Jorge Manzo Denes

La Junta de Gobierno hace una atenta invitación a la comunidad universitaria para que asista a la presentación de las propuestas de plan de trabajo de cada uno de los candidatos a la rectoría, la cual se realizará en la USBI-Xalapa el día 24 de agosto de 10:00 a 14:00 horas, con transmisión simultánea a todas las regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. La grabación de este ejercicio estará disponible en la plataforma de información a partir de las 18:00 horas del mismo 24 de agosto.

Los candidatos deberán presentarse a la entrevista con el pleno de la Junta de Gobierno el día 28 de agosto, en sus instalaciones, conforme a los horarios que les serán comunicados.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, 18 de agosto de 2017

JUNTA DE GOBIERNO